

Santiago, 26 de Agosto 2010

Señor
FERNANDO COLOMA CORREA
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

REF: HECHO ESENCIAL CORREOS DE CHILE
SUSCRIPCION DE CREDITO

De nuestra consideración:

En conformidad a lo prescrito en el artículo 10º transitorio de la ley 20.285, la ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia y su Circular N°1936 de fecha 12 Agosto de 2009; informamos a Ud., con carácter de Hecho Esencial, que la Empresa de Correos de Chile ha suscrito, con fines corporativos, un crédito con el Banco Santander - Chile por la suma de UF 446.237,7, proceso, materializado con fecha 24 de Agosto de 2010.

Le saluda atentamente a Ud.


VICTOR IDE BENNER
GERENTE GENERAL
EMPRESA DE CORREOS DE CHILE



c/c Gerencia de Administración y Finanzas
Archivo General

